TETÁ VIRU MOHENDAPY
HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 403

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LIC!TACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2015 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 292.626.-

---

Asunción, 18 DIC. 2015

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*

La Resolución M.H. Nº 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"*

La Resolución M.H. N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*

La Resolución Interna Nº 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones*

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

María E. Falcón S
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 403

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2015 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 292.626.-

---

Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La Resolución DAAF N° 302/15 *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Oferta N° 19/2015 "Servicio de Comunicación Vía Internet y VPN para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 292.626)*

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de la propuesta del oferente y en consecuencia, fue elaborado el Informe de Evaluación N° 49/2015, en concordancia con el Artículo 27 y observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se sugiere y recomienda adjudicar a la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. por un Monto Total de Gs. 382.500.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Que conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 869/2015, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

María E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 403

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2015 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 292.626.-

---

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° **Aprobar** el resultado de la Licitación por Concurso de Oferta N° 19/2015 "Servicio de Comunicación Vía Internet y VPN para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" g(ID N° 292.626)

Art. 2° **Adjudicar** a la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. por un Monto Total de Gs. 382.500.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Art.3° **Establecer** que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución, serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Art. 4° **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración

MARIA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS